## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARIA

## TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES (art. 175, parágrafo 2º CPACA)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO		INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00168	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	COLOMBIA TELECOMUNI CACIONES S.A. ESP.	MUNICIPIO DE BECERRIL DEL CAMPO	TRASLADO DE LA PROPUESTA POR LA DEM INEPTA DEMANDA POR LOS CARGOS. POR N DEMANDANTE COMO ADMINISTRATIVOS ENJUI NORMAS SUPERIORES DEMANDA POR NO REUN DE LEY- INEPTA INCONGRUENCIA DE LOS SEÑALAR LA CAUSAL D CONFIGURA. TAXATIVIDA DE NULIDAD. PRUEBA CONCLUSIONES- INDEBIE PRETENSIONES- FALTA DE LA VIA GUBERNATIVA- INIDE LA VIA GUBERNATIVA- ALEGAR HECHOS Y FUN Y CADUCIDAD (FOLIOS 17	IANDADA, ASÍ:  INCONGRUENCIA DE IO CONCRETAR EL D LOS ACTOS ICIADOS VIOLAN LAS CITADAS- INEPTA NIR LOS REQUISITOS DEMANDA POR S CARGOS. POR NO DE NULIDAD QUE SE ID DE LAS CAUSALES DE LA NULIDAD. DA ACUMULACION DE DE AGOTAMIENTO DE DEBIDA ESCOGENCIA O AGOTAMIENTO DE IMPOSIBILIDAD DE IDAMENTOS NUEVOS	4 DE MARZO 2015 (1ª instancia)	6 DE MARZO 2015 (1ª instancia)

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

Secretaria